



LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis veces el mes.

BADAJOS 3 DE JULIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1185.

LA CRÓNICA.

Nosotros creíamos que los fusionistas habían perdido por completo la esperanza de recoger la codiciada herencia en un plazo breve; pero nos hemos equivocado: los cándidos fusionistas se figuran aun que el poder irá muy pronto á sus manos y hacen fervientes protestas en cierto sentido.

¿A qué obedece esta nueva actitud de los fusionistas, que tan irritados se mostraban pocos días há? ¿Se les ha dado á entender que en término no lejano se les otorgará lo que con ardua desea? No lo sabemos, mas la verdad es que *La Iberia*, órgano de uno de los individuos del directorio, ha creído oportuno publicar el programa de su partido.

¿Y dice *La Iberia* algo de que pueda felicitarse el país? ¿Hace declaraciones que deban ser acogidas con aplauso? De ningún modo: el programa, como hace notar *El Liberal* no es nuevo; es el mismo que ya se nos había dado á conocer otras veces.

El programa que se le pide á el partido dinástico liberal—dice *La Iberia*—es el mismo que el Sr. Sagasta ha expuesto clara y explícitamente en el Congreso: la Constitución de 1876 interpretada en el sentido más liberal posible; es decir, ni reacción ni revolución.

Y no contento con estas últimas afirmaciones, añade el colega:

«A veces las revoluciones ofrecen

libertad y sólo aciertan á dar licencia ó anarquía. Esto asin contar con la riqueza destruida, con las violencias, con las proscripciones, con las venganzas, con la relajación de costumbres públicas y privadas, que son el triste cortejo de todas las perturbaciones sociales.»

«¿Qué promete la revolución al país? ¿Libertad? Nosotros se la daremos tan amplia y tan extensa como lo consienta la esencia de las instituciones vigentes.»

¿Qué pueden esperar los pueblos de la reacción dominante? ¿El orden material? Nosotros le mantendremos contra todo género de agresiones; ¡Ay del que osase turbarle!»

Como observarán nuestros lectores, *La Iberia* no sólo relega al olvido la Constitución de 1869, sino que echa pestes de las revoluciones, sin tener en cuenta que, á realizar una muy gloriosa, digan lo que quieran sus detractores, contribuyeron muchos de los flamantes fusionistas.

Verdad que la contradicción que á primera vista resalta, se explica fácilmente: lo que ayer pudo parecer conveniente es hoy perjudicial, porque las ventajas que pueden conseguirse con eso que ahora se anatematiza, nos las ofrecen los de la fusión por medio de su órgano *La Iberia*. ¿Qué más podemos apetecer?

El colega se hizo sin duda la ilusión, al escribir el programa, de que sus amigos eran ya gobierno; así es que al hablar del orden, dice arrogantemente: «Nosotros le mantendremos contra todo género de agresiones. ¡Ay del que ose turbarle!»

Ya ven nuestros lectores que te-

niamos razón al afirmar que el colega nada nuevo nos dice, ni hace ninguna declaración que pueda agradar al país; de suerte que *La Iberia* ha podido ahorrarse el trabajo de escribir se artículo. Posible es, no obstante que este se haya escrito con un fin determinado, v. g., el de borrar el mal efecto que hayan podido causar las manifestaciones, favorables al retraimiento en la próxima elección de diputados provinciales, hechas recientemente por otros órganos de la fusión. Pero si ese es el fin, se nos antoja que á pesar del programa, han de sufrir los amigos de *La Iberia* un nuevo desengaño; esto es, que mal que les pese, D. Antonio ha de seguir haciendo la felicidad del país.

A *Las Noticias*, periódico democrático, le dice su corresponsal de Madrid.

«Cerradas las Cortes, perdida por completo la esperanza de que se realice un cambio de Gabinete, como se había anunciado tantas veces, ausentes la mayor parte de los diputados y senadores, la política ha perdido en estos días su principal interés y los círculos á donde concurren hombres públicos de diversos matices empiezan ya á verse desiertos. Para los aficionados á noticias de sensación, para los que gustan de rumores nuevos y de animados incidentes, muy mal se inaugura el verano, y digo que se inaugura mal, porque ahora es cuando aquí se conocen verdaderamente los calores del estío. Mala estación es esta para la prensa política, puesto que obligada á ocuparse diariamente de la cosa pública, no tiene muchas veces nada nuevo que comunicar á sus lectores, como no saque á colación ciertas cosas, muy

curiosas sí y muy estupendas, pero que se rozan con determinadas prohibiciones de la ley de imprenta. Hasta el mentidero, (me refiero al mentidero moderno, al salon de conferencias del Congreso) ofrece ya la imagen de la soledad mas completa. Los que no hacen muchos días discurrían por él acariciando las mas gratas ilusiones, el ex-ministro que despierto soñaba con recuperar la perdida y anhelada cartera, que habia de volver á colocarle en la situación del mortal afortunado que puede repartir á manos llenas los favores de la fortuna; el ex-director general que se creía ya casi en la posesión de uno de esos virreinos administrativos, inútiles en la mayor parte de los casos, pero á veces lucrativos en demasía; el ex-gobernador que veía aproximarse la hora de volver á su bajalato, todos, en fin, los que dos horas antes de abrirse cada sesión proclamaban la caída de Cánovas y la daban como cosa segura, no se ven ya en el expresado salon, cuyas paredes no oírán ya hablar de crisis en perspectiva y dimisiones soñadas, sabe Dios hasta cuando. Unos y otros, todos esos liberales dinásticos que se dejaron arrebatarse el poder en 1874 para mendigarlo ahora del modo que estamos viendo, han ido á ocultar su despecho lejos de los centros en que podían ser objeto de sangrientas burlas ó ingeniosos epigramas. Ya no se les vé bullir de acá para allá, anunciando catástrofes ministeriales que habian de reducir á Cánovas á la mas completa impotencia. Han resultado inútiles sus abdicaciones, su sumisión, sus sacrificios y hasta la mansedumbre poco envidiable que que han dado tantas y tan continuas muestras en estos últimos cuatro años. En vano Sagasta fijó un nuevo plazo para reanimar el espíritu ya decaído de sus huéspedes; en vano señaló el próximo mes de Setiembre como fecha señalada, no sé en qué calendario, para la reconquista de la tierra prometida. Han llevado tantos petardos,

usted hablará luego...

Boet.—He entendido... Perfectamente. Por ahora no hablo más...

El abogado Ronchetti le explica cuándo hablará y que entonces debía callar...

Audiencia de la mañana del 22.

Boet escuchó toda el acta de acusación con calma. Estaba sentado con el brazo derecho apoyado sobre el respaldo del banco y las piernas cruzadas.

Presidente.—¿Ha oído Boet? Don Carlos heredó del duque de Módena el Toison de oro. La joya no se encontró ya en Milan cuando el baron Galvani le invitó á una comida....

Boet.—Galvani habia hecho la invitación, porque habia preparado la farsa y la comedia. El relato de ese punto en el acta de acusación, provocaba á risa.

Presidente.—Lo diré despues, ahora reasumo el hecho de la acusación. Don Carlos sospechó de Boet y le causó mayor sorpresa el haberle manifestado que queria ausentarse para un negocio...

Boet.—(Con impetu.) ¡Era el día de Pascua! Hacía dos años que no habia visto á mi familia.

nes acostumbradas, Boet declaró que comprende el Italiano, pero que no puede hablarlo correctamente, por lo que se recomendaba á los jurados para que le disimulasen las faltas que cometa y le concedan la ayuda de intérpretes si los necesitare. «En diez meses de cárcel, exclamó, he perdido bastante de los conocimientos que tenia del Italiano.» El presidente entonces llamó á los intérpretes Rafael Estella Lopez y Charrel Luciano y les hizo las advertencias consiguientes á tenor del art. 91 del Código de procedimientos criminales italianos.

Leídos los documentos constitutivos de la parte civil, el abogado E. Campi, defensor de Boet, anunció una escepcion sobre la admisibilidad de don Carlos como parte civil. Dugnani, abogado de esta, pidió que el juicio de la escepcion lo abra el Tribunal despues de la lectura de los autos y de la sentencia de acusación. Asintió á ello la defensa, pero con reserva de la escepcion dilatoria en el juicio verbal. Leyóse la acusación en la que, como saben nuestros lectores, don Carlos pretende que Boet le robó el Toison de Oro en Diciembre de 1877, en la fonda de la *Ville de Milan*, donde paraba con su séquito vi-

niendo de Venecia para dirigirse á Turin y á Paris; que Boet hizo vender algunas de las piedras preciosas en Bayona y se apropió su valor restituyéndole más tarde y despues de largas gestiones parte de las piedras desmontadas. Boet afirma á su vez que don Carlos simuló el hurto del Toison de Oro; que el hurto no se realizó, que don Carlos le dió secretamente el Toison pero desmontarlo y venderlo porque necesitaba dinero, y por último que él es inocente y está libre de toda culpa.

Al giranti l'ordua sentenza.

Durante la lectura de la acusación Boet permaneció inmóvil, como hombre seguro de sí y como si todo lo que se leía apenas le importase nada. Cuando se leyeron las aserciones de don Carlos más acentuadas contra Boet, éste se sonrió sarcásticamente y volvió á otro lado la cabeza.

Concluida la lectura, el presidente la resumió, como dispone la ley italiana, y cuando refería la llegada de don Carlos á Milan y la comida en la *Ville*, Boet, lo interrumpió y dijo:—«Si... pero entonces tenia él ya preparada la farsa y la comedia... ¿Se desmiente eso en el acta de acusación?»

El Presidente.—Ahora hablo yo;

DON CARLOS Y BOET.

LA CAUSA DEL TOISON DE ORO EN MILAN

Como estaba anunciado, el 22 comenzó la vista de la causa formada á instancia del tristemente célebre don Carlos de Borbon, contra el ex-catequista y servidor particular suyo, Carlos Gonzalez Boet. Bien puede llamarse esta, causa de los dos Carlos.

A las nueve y media en punto llegó Boet al tribunal (*Cour d' Assises*) en un *brougham* en cuya delantera iba un carabinero y dentro un mariscal y otro carabinero. Boet vestía de negro, parecia un tanto demorado. Sentóse tranquilo al extremo del banco junto al representante del P. M. Cuando el presidente le hizo las preguntas generales que prescriben las leyes, contestó breve y solemnemente, declarando ser militar su profesion y tener 39 años. Despues de practicadas las formalidades necesarias para la formación del jurado y constituido éste, el presidente hace nuevamente á Boet las preguntas generales, á las que el ex-cabeza contestó como queda dicho, y añadiendo que es propietario en América. Hechas á los Jurados las prevencio-

han trascurrido tantos plazos desde la reunion del circo de Price y son tantas las esperanzas fallidas, que los sagastinos no creen ya á su jefe. Si al menos se les repartiera algun maná, á buena cuenta, seria otra cosa; pero el maná se lo reservan los que como Sagasta, Linares, Rivas, etc. han encontrado en el consejo de administracion del ferro-carril del Noreste lo que necesitaban para llevar á gusto la cesantia.

Un periódico ministerial recuerda á los fusionados este proverbio árabe: «Siéntate en tu puerta, y espera; que como no te mueras esperando, tú verás pasar el entierro de tu enemigo.» La verdad es que los fusionados no son tan exigentes. No desean que el Sr. Cánovas del Castillo sea enterrado. Les basta con que se muera.

Todos los periódicos liberales elogian el discurso que el Sr. Carvajal pronunció dos días antes de suspenderse las sesiones de Cortes y que versa sobre la gracia de indulto.

Ocupóse con este motivo de la emigracion española, que calificó de vergüenza para España y de impolítica, y consagró un cariñoso recuerdo á la memoria del Sr. Fernandez de los Rios que ha muerto sin que viera su pupila, al cerrar por vez postrera sus ojos á la luz, un rayo del sol nacional.

Recuerda que viven lejos de la patria solo por no doblar su cabeza á los ídolos del día, dos ilustres barones que han acompañado en sus últimos momentos al pobre desterrado, D. Manuel Ruiz Zorrilla, representacion propia de la España liberal y D. Nicolás Salmeron y Alonso, representacion de la España literaria y docente y á quien lloran todavia las universidades de España.

Preguntó si conviene al gobierno que vayan cayendo en suelo extranjero las osamentas de hombres que tan alta significacion han tenido en nuestro país y que hacen respetable nuestro nombre en el extranjero.

ESTADÍSTICA FRAILESCA.

Hé aquí la que ha publicado *La Correspondencia de Cataluña*.

«Los decretos de la Republica francesa sobre las Congregaciones religiosas harán emigrar á parte de la tropa negra, que parece va tomando posiciones en nuestro afortunado país.

Presidente.—A mí me toca hablar. Luego hablará usted.

Boet.—Pero veo que de eso se quiere hacer una prueba contra mí.

El abogado Ronchetti.—Tenga la bondad señor Presidente, de prevenir al general que el interrogatorio se hará despues.

Boet.—¡Ah! Perfectamente.

El Presidente continúa y acaba su resumen. Despues de lo que, se suspende la sesion por una hora. Eran las doce y media.

Audiencia de la tarde del día 22.

Comenzó el abogado *Campi* diciendo: «En diciembre de 1877 despues de cometido el hurto, D. Carlos manifestó en la querrela lo siguiente: «Sin constituirme en parte civil, hago instancia para que me sea restituido en todo ó en parte mi Toison.» ¿Podía despues separarse de esta resolucion tan terminantemente expresada? Creo que nó. Todo particular puede renunciar lo que la ley le concede; por lo mismo si el duque de Madrid resolvió no formar parte en la causa, si renunció su derecho, no puede recobrar ahora esta facultad.»

Pero el abogado *Dugnani* de Don Carlos replicó: Entonces no se había

Para ellos se está ya levantando una casa en la calle del Caspe de esta ciudad. Han adquirido el terreno á nombre de un inglés. El edificio costará un millon de duros, la mitad de cuya suma han recibido de varios puntos de América, esperando recibir pronto el resto. Tendrá toda la fachada de mármol, y allí se instalará un colegio para lo cual ya están aprendiendo el español varios padres. El órgano para la iglesia se está construyendo en Alemania.

Manresa y Calahorra serán otros dos centros del jesuitismo. En la primera ciudad se ensancharán las dependencias existentes, y en la segunda se creará una nueva casa que servirá de plantel.

En Torroella de Mongri se van á establecer algunos jesuitas franceses.

Segun *La Opinion* de Palma, se trata de alojar en el ex-convento de Santa Maria á los jesuitas que esperan en Mallorca.

Se anuncia en Badajoz la próxima llegada de algunos jesuitas franceses.

Segun *El Adelante* de Salamanca, han llegado á aquella ciudad cincuenta jesuitas. El convento de las monjas Claras vá á ser habitado por otra comunidad de frailes. El ex-convento de San Estéban, excepto la parte que ocupa el Museo provincial, ha sido ya entregado á los frailes dominicos.

Una comunidad de religiosos franceses trata de establecer en Pasajes un colegio naval.

Además de haber sido cedido el edificio de San Estéban de Salamanca á los frailes dominicos, han sido adquiridas varias casas junto á la catedral para establecer una comunidad de Josefinas y se vá á instalar tambien un convento de frailes calvaristas.

En Sanlúcar de Barrameda se ha establecido una comunidad de frailes capuchinos.

En Jerez de la Frontera se ha establecido otra de frailes carmelitas.

Se han instalado en Sevilla los frailes de San Juan de Dios, á quienes se ha hecho entrega del hospital de la Paz, iglesia y bienes de la fundacion.

En Utrera piensa establecerse una comunidad de frailes franciscanos.

Parece que vá á establecer una comunidad de frailes en el ex-convento del Carmen de Valladolid.

En la provincia de Valencia vá á establecerse un convento de frailes capuchinos.

En Leon se anuncia la rehabilitacion del ex-convento de San Francisco para los frailes capuchinos, y la compra del que fué de Sto. Domingo para el esta-

blamiento de otra órden religiosa. quién era el autor, y D. Carlos no tenía ningun interés en mostrarse parte civil contra un desconocido. Pero despues cuando supo que el ladrón era Boet, su confidente, que había abusado de tal modo de su confianza, entonces se constituyó parte civil para reivindicar su nombre.

El Ministro público apoyó la opinion emitida por el abogado *Dugnani*, replicando *Campi* que Don Carlos tambien en París, y delante del Juez de instruccion, declaró que perdonaba á Boet, y añadió que en favor de la familia de Boet había hecho cuanto podia de su mano.

En este momento, y á consecuencia de una muchedumbre que aparece, se promovió un tumulto, en el que por poco se viene á las manos. Terminado, el abogado *Brasca*, tambien de Don Carlos, sostuvo, con una facundia episcopal, el derecho de Don Carlos á constituirse parte civil, añadiendo que habría perdonado á Boet si éste le hubiese restituido importantes cartas políticas que él le había confiado; pero que Boet antes que devolvérselas, había preferido ser procesado y encarcelado.

Boet.—(Dándose un fuerte golpe en el pecho.)—Y eso es muy honroso

blecimiento de otra órden religiosa.

El Ayuntamiento de Bermeo trata de volver á los frailes franciscanos el convento que ocuparon en aquella poblacion y le había cedido el Estado.

En Olot (Gerona) se está construyendo un convento de capuchinos.

Segun *La Lucha* de Gerona, se vá á establecer en Blanes un convento de monjas y otro de frailes.

En el antiguo castillo de Carmansó, término de Vilajuila (Gerona) se vá á establecer un convento de benedictinos.

Toreros, frailes, monjas y jesuitas en abundancia; 1.543 escuelas cerradas por falta de recursos; débito á los maestros de escuela 27 millones. ¡Buen país!

Saben ya nuestros lectores que cierto número de funcionarios de la magistratura francesa, fiscales de las Audiencias en su mayor parte, han presentado sus dimisiones por no aplicar los decretos sobre congregaciones religiosas. Esta conducta no ha sorprendido á nadie, pues se sabia que las congregaciones, y especialmente la Compañía de Jesús, trataban de imponer á sus afiliados en la administracion de Justicia una retirada á última hora. Creian que con esta maniobra llevaban la perturbacion al gobierno y protegian la rebelion; pero el ministro de Justicia tenía dispuesto con anticipacion el personal necesario para remplazarles en cuanto presentaran las dimisiones, y así lo ha hecho, dejándolos, en cierto modo, burlados.

Ni aun el consuelo de hacer el papel de víctimas les ha dejado, pues ha admitido pura y simplemente las dimisiones como en circunstancias y casos ordinarios.

Los escrúpulos de estos magistrados son muy extraños, pues nada han dicho desde que se publicaron los decretos y pronunció su famoso discurso el ministro de Justicia, y ahora, á los tres meses, caen en la cuenta de que su conciencia no les permite aplicarlos.

Dice un colega madrileño que entre los bravos veteranos que tienen honroso asilo en el cuartel de Inválidos, se halla un enfermo que excitó vivamente el interés de todos.

Es jóven todavia y se halla completamente imposibilitado sin poder moverse de un sillón. En la última guerra carlista era soldado raso, luchando un día con denuedo, cayó por su desgracia en poder del enemigo, que le sometió á un trato cruelísimo; todos los días le obligaban á salir á un patio y le da-

para mí... Muy honroso... *Pour mon honneur*...

Se suspendió la sesion por algunos instantes: para resolver el incidente.

Abierta de nuevo, el presidente leyó una providencia, por la que se rechazaba la escepcion de la defensa y se admitia como parte civil á D. Carlos.

La defensa, para los efectos del recurso de casacion, se reserva el derecho de reproducir más tarde el mismo incidente, cuando resulten probados en juicio los derechos alegados.

Se leyó la lista de los testigos; que ya conocen nuestros lectores.

El abogado *Ruechetti* (de Boet,) se reservó el proponer incidente sobre la inadmission de algunas declaraciones, y pide que se hagan de palabra.

Se suspendió la sesion á las tres.

Audiencia de la mañana del 23.

A las diez en punto se constituye el tribunal bajo la presidencia de Paribelli, el cual en un breve discurso dijo: Que hallándose presente muchos extranjeros, creia de su deber dirigirles algunas palabras. Hace 17 años que presido este tribunal, y jamás he tenido necesidad de reprimir ningun tumulto ni desórden en las Audiencias. Recuer-

ban cincuenta palos. Esta barbarie continuó por mucho tiempo, hasta que el infeliz soldado tuvo la fortuna de recobrar su libertad, pero ya estaba baldado. La patria le ha recogido en cumplimiento de un deber sagrado en el Cuartel de Inválidos, donde á la sombra de las gloriosas banderas por que luchó bizarramente para sus tristes días vive sin esperanza de recobrar la salud perdida; pero con el consuelo de que no le ha de faltar un asilo.

Que le hablen á este infeliz soldado de las honradas masas carlistas.

Ya indicamos en el número anterior que la Junta provincial de Instruccion pública, acordó en la sesion celebrada el día 27 de Febrero, dar cuenta al Rector de la Universidad de Sevilla, de que había quedado vacante la plaza de maestra de niñas del Hospicio. Pero cree nuestro apreciable colega *El Boletín del Magisterio* que la Junta, con el acuerdo aludido ha hecho todo lo que pudiera esperarse de ella dado el interés que la deben inspirar los asuntos de la enseñanza? ¿No opina como nosotros el colega que en la hipótesis de que la comunicacion dirigida al Rectorado se pudo extraviar, ha debido repetirse todas las veces necesarias hasta que se acordara proveer la vacante? ¿No cree el colega que la Junta ha debido hacer algo al tener noticia de la supresion de la plaza vacante? ¿No opina asimismo *El Boletín* que el proceder de la Junta provincial, en la cuestion que nos ocupa, contrasta con el que observa en otros ménos importantes?

Abrigamos la esperanza de que no sólo el *Boletín del Magisterio* sino *El Magisterio Extremeño*, que seguramente se ocupará tambien de la supresion consabida, han de participar de nuestras opiniones.

La revista *El Teatro* que dirige el Sr. D. Julio Nombela, ha dado á luz el tercero cuaderno, que no desmerece, ni mucho ménos de los dos que anteriormente se han publicado.

Contiene un artículo titulado «El amor en el teatro antiguo español» otro que lleva el epígrafe «La música en sus relaciones con el drama»; en la seccion de historia habla de la representacion en Atenas de una comedia de Aristofanes y en las demás secciones se ven trabajos de verdadero interés para todos los apasionados del arte escénico.

Acompaña el grabado de un traje

da luego la antigua virtud de la Magistratura lombarda, de tal manera, que hasta en los días de yugo extranjero se decía, que aquellos opresores no eran merecedores de semejante Magistratura. No desmentiremos, decía, tan hermosa tradicion, y mostraremos al extranjero cómo se administra aquí la justicia, cerrando las puertas y las ventanas á todas las influencias políticas. La política, prósiguió, es una especie de sustancia que ella por sí no hace mal y puede hacer bien; pero que mezclada con otra puede ser nociva. La naturaleza lo enseña. El mercurio dulce y el calomelanos, que son medicinales, mezclados juntos, se convierten en sublimado corrosivo. Dirigiéndose entonces á Boet, le dice que le dará plena libertad de defensa, pero que reprimirá todo lo que sea afrenta ó injuria. Se congratuló de la conducta observada el día anterior por el acusado, y despues de leídos los artículos de la ley, que castigan las ofensas ó injurias dirigidas entre las partes, añadió: usted es militar, yo no lo soy, pero iremos acordes en la observancia de la disciplina, y encomienda la calma á los jurados, á los acusados y á todos. (Se continuará).

de maja para los sainetes de D. Ramon de la Cruz.

La Diputacion provincial ha acordado aumentar en el corriente año económico el sueldo que disfruta la auxiliar de la escuela de niñas del Hospicio.

No censuramos el acuerdo referido, pero nos parece muy mal que se dispusiera á la vez—y sin atribuciones para ello—suprimir la plaza de la maestra. Además, si el establecimiento carece de profesora ¿á quien *auxilia* la maestra *auxiliar*?

Rosoluciones como las que nos ocupan, más que hijas del interés que el cuerpo provincial debe tener por la enseñanza, parece que se inspiran en móviles muy distintos.

Para comprender hasta qué punto es pernicioso la influencia del caciquismo, basta fijar la atención en lo que ocurre con motivo de la vacante de la escuela de niñas del Hospicio.

Segun parece, un cacique tenía gran empeño de que, sin los requisitos legales, se diera la plaza á una recomendada suya; se le indicaría la imposibilidad de complacerle; el cacique insistiría tal vez en su pretension, porque los de ese gremio creen que las leyes deben ser letra muerta para los amigos, y es posible que entonces para salir de apuros, se le ocurriera á alguno suprimir la plaza.

Las faroías coloca las por orden del Ayuntamiento de esta capital en el camino de la estación del ferro-carril, han sido derribadas más de una vez.

Mentira parece que haya personas capaces de cometer abusos por el estilo, que podrian dar lugar á que al Ayuntamiento se le ocurriera mandar quitar dichas faroías, irrogándose así al público los perjuicios consiguientes.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha dado las gracias á la comision nombrada para hacer el reparto del impuesto de sal en el corriente año económico, por la manera con que ha desempeñado su cometido.

El acuerdo del municipio es tanto mas honroso para la comision, cuanto que la mayoría de sus individuos no pertenecen al partido liberal conservador, que es el que predomina en el Ayuntamiento de la capital.

En el actual año económico se ha recargado considerablemente el precio que venian pagando los particulares por el apartado de la correspondencia.

Esa medida ha sido causa de que dejen aquí de tener apartado casi todas las personas que por este concepto venian contribuyendo al Tesoro público.

Los conservadores de nuestro país no piensan más que en subir los impuestos; pero algunas veces el resultado es contraproducente.

En Villanueva de la Serena se ha organizado una sociedad dramática que ha dado ya algunas funciones.

Los socios se proponen construir un pequeño teatro y ha reunido ya con este objeto más de 40000 rs.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 27 de Junio de 1880.

La ley sobre las asociaciones.—Se ha distribuido al Senado el proyecto de ley de M. Dufaure, sobre el derecho de asociación. El proyecto es bastante liberal. ¿Cómo se comprende que M. Dufaure sea tan decidido campeón de la libertad de asociación y no lo desea de la reunión y de la prensa? Es que se trata, para él, de salvar las congre-

gaciones religiosas y para llegar á su objeto pasa por encima de los inconvenientes que él atribuye á la libertad.

M. Dufaure censura la antigua legislación. Encuentra ridiculo que no puedan asociarse más de veinte personas ó que sea necesario pedir la autorizacion al poder. No hace ninguna distincion entre las asociaciones religiosas y las políticas. Quiere para todas los mismos derechos y aprueba la Constitucion de 1848 que suprimía la autorizacion.

Los indigentes y las fiestas del 14 de Julio.—En el Consejo municipal de Paris, M. Charles Quentin, director de la asistencia pública, ha pedido que con motivo de la fiesta del 14 de Julio, se dé, como en la fiesta del 30 de Junio, 1878, dos pesetas á cada familia necesitada. En Paris existen 45.000 familias indigentes.

M. Quentin ha dicho tambien que, se conforma con lo acordado por el Consejo municipal, para que cesen las procesiones en los hospicios y hospitales. Pero sería bueno que esta ceremonia fuese reemplazada el día 14 de Julio por alguna fiesta en dichos establecimientos.

El consejo municipal ha acordado atender á los indigentes. El clero y los jesuitas.—Es cosa curiosa ver la pena que se toma el clero regular por defender á los jesuitas. De repente se ha manifestado vivamente conmovido por los discípulos de Loyola.

Sin embargo, el clero regular era antes el primero en atacarlos. «Los jesuitas han sido condenados ciento seis veces por la iglesia y por el clero.»

Veintiuna vez por la universidad católica de Paris, Poitiers, Bourgues, Reims, Louvain y Cologne. Dos veces por los curas de Rouen, Paris, Nevers, Amiens, Sens, Evreux y Lisieux. Treinta y cuatro por los cardenales, arzobispos, obispos, principalmente por los de Paris, Poitiers y Sens, nueve veces por las asambleas generales ó particulares del clero. Treinta y dos veces en fin, por la corte de Roma hasta la supresion en 1779.

Además el 3 de Abril de 1825 setenta y cuatro prelados del clero frances ponian en manos del Rey una protesta solemne contra las doctrinas de la Compañía de Jesús.

La filoxera.—Se han reunido algunos miembros de la Cámara y del senado con el propósito de examinar las medidas necesarias para tratar de las viñas atacadas de filoxera.

M. Hebrard, senador de la Alta Garona, apoyándose en los resultados favorables obtenidos sobre las viñas, tratadas, sea por el sulfuro carbonato, sea por el sulfuro carbonato de potasa, sea por otros procedimientos, ha propuesto la fundacion de una sociedad cuyo objeto será ofrecer á los vicultores los medios de curar sus viñedos.

La reunion ha decidido que pedirá á la sociedad de estímulo á la agricultura, presidida por M. Foucher de Careil, su apoyo para ejecucion del proyecto de M. Hebrard.

C. L.

GACETILLAS.

La corrida de toros que tuvo lugar el 29, fué mucho peor que la del día de San Juan. Con esto decimos bastante.

Fraternidad.—Tres soldados franceses pasean á orillas del Mediterráneo. El grupo se compone de un parisien, de un gascon y de un marsellés.

Mas ricos de imaginacion que de dinero se entretienen en formar castillos en el aire y en ver cual de ellos formula el deseo mas importante.

—Yo, dice el parisien—quisiera que ese mar que está á nuestros pies fuese de tinta: Mojaría en él la pluma; pintaría un 9 en el papel y á continuacion del 9 iría colocando ceros hasta que la mar se hubiere agotado, y el número que resultara sería la cifra de mi fortuna.

—En cuanto á mi—repuso el gascon—

quisiera que los millones de estrellas que brillan sobre nuestras cabezas, fuesen otros tantos sacos de lises, y yo el propietario de ellos.

—Bueno y tú?—esclamó el primero que habia hablado dirigiéndose al que aún no habia despegado los labios:—¿que deseas tú, marsellés?

—Yo,—murmuró éste,—quisiera que todo lo que vosotros deseais fuese verdad, que un rayo os partiera de repente... y ser vuestro heredero.

Hé aquí una anecdota interesante, ocurrida en una casa de campo.

Una cesta que el jardinero llenaba de zanahorias, se vaciaba de un modo incomprendible.

Puestos en observacion, amo y criado, vieron que el perro cogia las legumbres y se marchaba á la cuadra. Allí observaron que el animal se las daba con gran alegría al caballo.

El jardinero quiso castigar el perro, mas el amo no lo consintió, dejándole que se llevase todas las zanahorias para regalar á su compañero de cuadra; y como una buena accion no se olvida nunca, esta generosidad tuvo su recompensa.

Se vió que de los dos caballos que comian en el mismo pesebre, uno solo, desde hacia mucho tiempo, el preferido del perro, guardaba para este todas sus atenciones.

Pensamientos.—El que tenga muchas saetas que lanzar, escojan aquellas que puedan dejar en el blanco una señal honrosa.

—Antes de pronunciar una palabra, reinas sobre ella: en cuanto la has pronunciado ya eres esclavo suyo.—Proverbio árabe.

—Se figuran los niños y los locos que veinte cueros y veinte años no pueden acabarse nunca.—Richard.

—Criar un muchacho es criar un hombre: criar una niña es criar una familia.

Auto de fé.—Al compositor italiano Lulli, que vivió en Paris bajo la proteccion de la corte, habiendo pedido la confesion por hallarse gravemente enfermo, le fué concedida la absolucion á condicion única de que quemara la partitura de su última ópera. Accedió Lulli: el hecho fué público, y los profesores se enteraron de todo. Uno de ellos, intimo amigo y hasta maestro del penitente, fué á reconvenirle por su debilidad y su sacrilegio con palabras un tanto severas; pero Lulli contestó:

—No hay cuidado; me he quedado con copia.

Si con la pintura pudiera hacerse lo mismo tan fácilmente, se hubiera podido evitar un pleito que se sigue actualmente en Milan. He aquí el caso.

Un aficionado á cuadros poseia «dos Rubens» admirables, aunque algo «ligeros» en el asunto que representaban. Cayó enfermo de peligro el aficionado, llamó á un confesor, y éste le negó la absolucion si no destruía aquellas pinturas. Accedió atribulado el enfermo, mantó quemar los dos cuadros, recibió la bendicion del religioso, y se marchó al otro mundo con la conciencia descargada del peso de la «picardihuela» de Rubens.

Pero hé aquí que el hijo del difunto, y su único heredero, persigue al confesor ante la justicia, por haber abusado del estado del moribundo, causándole una pérdida de seis mil duros que valian los cuadros destruidos, en perjuicio de la herencia que legítimamente le correspondia.

Hay quien cree que las calles cuyo empedrado se arregla frecuentemente son aquellas en que vive algun individuo del Ayuntamiento; pero nosotros no participamos de semejante creencia.

¡Librenos Dios de tener malos pensamientos!

Hemos visto con satisfaccion el n.º 20 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y la acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Testo.—El discípulo de Latrelle.—Los aguadores, por Escamilla.—Por una Española.

—Detrás de la calavera, por Escamilla.—Causas célebres: Asesinato de la calle del Temple.—Variedades: Sain Pol y Gumi.—Misceláneas.—Solucion.—Epigramas.—Charatas.

Grabados.—El discípulo de Latrelle.—Por una Española. (dos grabados).—Saint Pol y Gumi.

El Mensajero de la moda.—Hemos recibido el núm. 36 de este apreciable periódico tan útil á las familias y que dirige nuestra amiga y colaboradora D.ª Sofia Tartilan.

Contiene la explicacion de los grabados, por D.ª Micaela Merello; la explicacion del figurin iluminado, artículos de las señoras Tartilan, Rojas, y de los Sres. D. Antonio Maria Flores, Fernandez Cuevas y Scheidna, sueltos, noticias, etc.

Contiene 19 grabados, habiéndolos de tra-

jas de paseo, trajes de niñas, letra para border, zapatillas, ect. Administracion, Infantás, 12, principal Madrid.

Gaceta del Ministerio Ascal.—Hemos recibido el núm. 206 de este acreditado periódico.

En todas sus secciones contiene artículos de verdadero interés.

Oficinas, Serrano, 84, bajo, izquierda.

Pildoras Holloway.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo genero.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unir los bordes de la herida es una necedad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado genero de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

Corona poética y literaria, dedicada á Luis de Camoes, en la conmemoracion del tricentenario de su muerte, por la literatura y artes de España.

Ac ediendo á los deseos manifestados por un sin número de individuos perteneciente á la Colonia Española, residentes en Portugal así como á los admiradores del gran Epi, co Portugués, los editores han decidido la publicacion de esta Corona sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

Y con el objeto de que esté al alcance de todas las clases y fortunas, cada ejemplar de las tres ediciones puede adquirirse en España por el precio de 12 rs., los de 1.ª clase, 8 rs., los de 2.ª y 4 rs., los de 3.ª

Hállanse de venta en todas las librerías de España y Portugal.

A los que pidan de 25 ejemplares en adelante, se les hará una rebaja del 10 por 100.

No se servirán pedidos que venga acompañados de su importe, en letras de fácil cobro sobre Lisboa ó Badajoz.

La correspondencia debe venir dirigida á nombre de D. Nicolás Morero, Cbiado, 62, 1. LISBOA.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un tintero completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia contadas á las de su clase.

APARATOS ELECTRICOS. Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, can panillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO. Manuel Caballero, pintor adornista y ornametista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Menstias para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DE ESPINHO (PORTUGAL).

Ricardo Pereira Americano, bañero de primera clase, tiene ya montado un buen servicio para dar baños de mar frios y calientes, que pone á la disposicion de cuantas personas quieran honrarle con su confianza.

El mismo se encargará de buscar habitaciones en los hoteles y de arrendar casas particulares para familia; no teniendo mas que dirigir la Correspondencia á su nombre.

Imp. de la viuda de Arteaga.

Proben

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieren contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

TODOS LOS MODELOS POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 118.

¡Cuidado con las falsificaciones!
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPAÑIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



10 por 100 al contado.
Garantía positiva sin tiempo limitado.
Enseñanza gratis á domicilio.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañia Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.**

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas. No olvidarse ni equivocarse. Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

COMPANIA COLONIAL.
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR.
Proveedora efectiva de a Rea Ca-a
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA
Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8 Madrid.

SEGURAMENTE
aun hay quien no sabe lo que es Aguardiente, pues suele verse alguna vez que otra, alguien que compra una botella de dicho líquido que no sea del legítimo
AGUARDIENTE DE OJEN
de la primitiva y renombrada fábrica de
ANTONIO BARCELÓ
EN MÁLAGA.

Desengañaos y no dejarse alucinar de pomposos anuncios. Esta es la casa que ha obtenido GRANDES MEDALLAS en Paris, Madrid, Leon, Cadiz, etc., etc., hasta contar con DOCE MEDALLAS Y DIPLOMAS. Provee a la Real casa y a las personas más entendidas y de delicado gusto. No mas imitaciones ni falsificaciones. Para precios, pedidos y detalles, dirigirse á su exclusivo fabricante
ANTONIO BARCELÓ
En Málaga, fabrica, Macho, núm. 1.—Despacho y direccion, Victoria, 61.
Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Malossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana; D. Carlos Salas, café de Europa.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS
DE
JOSÉ LASSO DE LA VEGA.
calle de Sta. Lucia núm. 4,
Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de **ALMACEN DE SANTA LUCIA**, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.
Hierros, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, pala de hierro, azadas y picos para carreteras, estañó, clavazon, telas metalicas, cribas y cedazos de todos números, boja de lata, cazos, mecha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola cemento romanos pesas del nuevo sistema, braseros, utensilio de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarras y de algunas otras clases,

pinturas y un completo surtido de ferrateria. En maderas hay de caoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, fiandesien varios largos, anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases, tanto aserradas, como redondas, vigueria y otros varios articulos. Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño como petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas que las mandará á quien lo solicite para que pueda saber mas por menores y precios.
CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES
DE L. FERNANDEZ.

Plaza de la Constitución, 7.—Badajoz.
Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar bultos en la estacion. Grandecarros de transportes para conduccion de bultos dentro y fuera de la poblacion. Diligencia de Olivenza.
Se reciben avisos á toda hora en el escritorio.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ.
Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TRES
NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 18. MADRID.
OFICINAS... Palma Alta, 8...
De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-Interno de los Hospitales de Paris.
GRAGEAS e INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.
Unico agente para España y Portugal, advirtiéndose que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.
Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31
para informes, escribirá: Ferray, inv. Usina de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA Ó SOLITARIA
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.